

«Terapéutica física», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 9 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de enero de 1976):

Don Vicente Pedraza Muriel.  
Don Manuel Martínez Morillo.  
Don Juan Tomás Negueruela y Ugarte.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**8322** RESOLUCION de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se determina la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares para cubrir 89 plazas vacantes en este Organismo autónomo.

En cumplimiento de las normas 6.5, 6.6 y 6.7 de la Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de 22 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 89 plazas de Auxiliares, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, y una vez constituido el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, nombrado por Resolución de esta Universidad de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo).

Este Rectorado ha resuelto convocar en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1976, a las diez horas de la mañana, en la Escuela de Arquitectura Técnica, Juan de Herrera, 6 (Ciudad Universitaria).

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Rector, Juan Díez Nicolás.

**8323** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para plazas de Profesores de Entrada de la asignatura de «Derecho usual» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por la que se convoca a los opositores y se publica el programa y contenido del tercer ejercicio.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para plazas de Profesores de Entrada de la asignatura de «Derecho usual», convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), para que comparezcan el día 21 del mes de junio próximo, a las cinco treinta de la tarde, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital, sita en calle de la Paima 46 al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado». Los apartados 1.2.2 y 1.2.3 de la repetida convocatoria establecen el procedimiento a seguir para la realización del segundo y tercer ejercicios, respectivamente. A continuación de la presente convocatoria se publica, para general conocimiento de los aspirantes, el temario y la prueba de carácter práctico, redactadas por este Tribunal, a fin de dar cumplimiento a los apartados mencionados.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Presidente del Tribunal, Antonio Lastres González.

#### TEMARIO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO

Tema 1. El Derecho: Concepto, fundamento y fines del Derecho.—Divisiones del Derecho.—El Derecho usual: Su importancia social y práctica.

Tema 2. Las fuentes del Derecho objetivo y su jerarquía.—La Ley: Concepto y requisitos.—La entrada en vigor de la Ley. La derogación de la Ley.—La irretroactividad de la Ley.—Normas escritas de rango inferior a la Ley.

Tema 3. La costumbre: Sus clases.—Valor normativo de la costumbre.—Los usos.—Los principios generales del Derecho.—La jurisprudencia.

Tema 4. El Derecho civil.—El Código civil: Su contenido.—Las llamadas leyes especiales civiles.—El Derecho foral.—Las compilaciones.

Tema 5. La persona y la personalidad.—Capacidad jurídica y capacidad de obrar.—El nacimiento, la viabilidad.—La protección del concebido y no nacido.—La muerte: Premortencia y comortencia.

Tema 6. Causas modificativas de la capacidad de obrar.—La mayoría de edad.—La emancipación.—La mujer casada: Últimas reformas.—Enfermedades y defectos físicos.

Tema 7. La nacionalidad española.—Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad española.—La nacionalidad y el matrimonio.

Tema 8. El estado civil de las personas.—El Registro civil.—Organización y contenido.—Asientos que se practican.

Tema 9. La persona jurídica: Sus clases.—Constitución y régimen.—Capacidad, nacionalidad y domicilio.

Tema 10. Hechos, actos y negocios jurídicos: Clasificaciones.  
Tema 11. El Patrimonio.—Las cosas y bienes.—Clases de cosas.

Tema 12. Los derechos reales.—La propiedad y sus clases.—Adquisición y pérdida de la propiedad.—La prescripción. La llamada propiedad horizontal: Su importancia actual.

Tema 13. La posesión y sus clases.—Defensa de la posesión: Los interdictos.—El usufructo: Sus clases.—Las servidumbres: Sus clases.

Tema 14. Derechos reales de garantía.—La prenda y la prenda sin desplazamiento.—La hipoteca.—El Registro de la Propiedad.

Tema 15. El Derecho de obligaciones.—La obligación: Concepto, clases, nacimiento, garantías y extinción.

Tema 16. El contrato: Elementos y requisitos, clasificación de los contratos.—Noción de los principales contratos.—El contrato de compraventa.

Tema 17. El derecho de familia.—El matrimonio: Sus fines. Clases de matrimonio.—Efectos personales del matrimonio.—Efectos económicos: Capitulaciones matrimoniales y la sociedad legal de gananciales.—La dote.—Bienes parafernales.

Tema 18. Relaciones paterno-filiales.—La patria potestad.—La emancipación.—Los hijos: Sus clases.—Reconocimiento y legitimación.—La adopción.

Tema 19. La sucesión «mortis causa».—Sus clases.—Sucesión testada e intestada.—El testamento.—Clases de testamentos y sus formas.

Tema 20. Sucesión intestada.—El parentesco: Líneas y grados.—La representación.—Herederos forzosos: La legítima.—La partición.—La sucesión del Estado.

Tema 21. Derecho mercantil.—El Código de Comercio y las leyes especiales mercantiles.—Actos de comercio.—El comerciante individual.—Capacidad y prohibiciones.

Tema 22. Las Sociedades mercantiles: Sus clases.—Sociedades personalistas.—Sociedades capitalistas.

Tema 23. Letra de cambio: requisitos.—Personas intervinientes.—Las acciones y excepciones cambiarias.—El juicio ejecutivo.—El cheque bancario y el talón de cuenta corriente.

Tema 24. El Derecho penal.—El Código penal: su contenido. La Legislación penal especial.—Fuentes del Derecho penal: La Ley penal.—Los principios «nullum crimen sine lege» y «nulla pena sine lege».

Tema 25. Delitos y faltas.—Fases del delito: actos preparatorios, la tentativa, delito frustrado y delito consumado.—Participación en el delito autores, cómplices y encubridores.

Tema 26. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.—Circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes.—La pena y clases de penas.

Tema 27. El Derecho procesal.—La jurisdicción.—Clases de jurisdicciones.—Enumeración de los Organos jurisdiccionales.—Distribución y funciones de los Organos jurisdiccionales.

Tema 28. El Proceso.—Principales juicios en el Derecho procesal español. Denuncia, querrela y demanda.

Tema 29. El Derecho político.—Nación y Estado.—Formas de Estados y formas de Gobierno.

Tema 30. El Estado español.—La Ley Orgánica del Estado y las Leyes Fundamentales.

Tema 31. La Administración Pública y la sumisión del Estado al Derecho.—El Derecho administrativo.—Potestad reglada y potestad discrecional.

Tema 32. El acto administrativo: Validez e invalidez.—La Ley de Procedimiento Administrativo.—Impugnación de los actos administrativos: recurso.—La jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 33. La expropiación forzosa.—La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.

Tema 34. Los servicios públicos: Formas de gestión.—La concesión de servicios públicos.—La contratación administrativa.

Tema 35. Organización de la Administración española.—La Administración central, provincial y local.

Tema 36. La Administración institucional.—Los Colegios Profesionales.—Los Sindicatos.

Tema 37. El funcionario público.—Derechos y deberes de los funcionarios.

Tema 38. El Derecho del trabajo.—El contrato de trabajo y sus modalidades.—Reglamentaciones de trabajo.—Ordenanzas laborales.—Convenios colectivos sindicales.

Tema 39. Causas de extinción del contrato de trabajo.—El despido: causas justas de despido.—El despido improcedente: Indemnización.